

En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, a los cuatro días del mes de octubre de 2007, se reúne el Consejo Directivo del *Bloque de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR* (BLO.DE.P.M.) Se hace constar la presencia de las siguientes personas.

**Por la República Federativa del Brasil:** el Dr. Fernando Antonio CALMON REIS, Coordinador General del Bloque y representante de la Asociación Nacional de Defensores Públicos -ANADep-, la Dra. Helyodora Carolyne ALMEIDA ROTINI, que asiste en representación del Conselho Nacional de Defensores Públicos Gerais. **Por la República Argentina:** la Dra. Stella Maris MARTINEZ, Consejera Titular del Bloque y representante de la Defensora General de la Nación, el Dr. Juan de Dios MOSCOSO, Tesorero del Bloque en representante de la Comisión de la Defensa de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, el Dr. Ricardo VERA, Consejero Titular (en representación de Adepra), y la Dra. Patricia AZZI, Revisora de Cuentas del Bloque. **Por la República del Paraguay:** el Dr. Carlos FLORES CARTES. **Por la República de Bolivia:** el Dr. Roberto Alvaro GUZMÁN DURÁN, Director de Servicio Nacional de Defensa Pública de Bolivia. **Por la República Oriental del Uruguay:** la Dra. Silvia STURLA, Secretaria General del Bloque y representante de la Asociación de Defensores de Oficio de la República Oriental del Uruguay, la Dra. Adriana BEREZAN, Consejera Titular del Bloque, la Dra. Clara LEITE, Consejera Titular del Bloque, Y la Dra. Zony Grey LAZZO, Revisora de Cuentas Suplente del Bloque. Asimismo se encontraban presentes el Dr. Juan JACOBO, Director Nacional de la Defensa Pública de Uruguay; y los Drs. Silvia Laino, Juan Carlos Diaz, Carlos Montesano y Julio Guastavino de la asociación de Defensores de Oficio del Uruguay; los Dres; Patricio Giardelli y Sebastián Van Den Doren de la Defensoría General de la Nación Argentina y el Dr. Carlos Giandoménico de Adepra (Argentina)-----

Por disposición del Sr. Coordinador General, y verificado el *quórum* necesario para sesionar, se da inicio al acto en base al siguiente temario: :-----

1. *Informe de la Delegación argentina sobre el estado de los trámites de la inscripción de la personería jurídica del bloque en Argentina;*
2. *Pago de la cuota anual por parte de los socios fundadores, plenos y adherentes (US\$ 100 por país);*

3. Informe del Dr. Moscoso, Tesorero del Blodepm respecto de temas vinculados a su gestión;
4. Analizar la propuesta del Tesorero acerca de realizar un aporte extraordinario de dinero o de aumentar la cuota mutual;
5. Informe de la Comisión técnica de derechos humanos del MERCOSUR acerca de por qué no se realizó el Seminario sobre derechos humanos el cual se comprometió a organizar en septiembre del corriente año. Esto es en el marco del convenio firmado entre el Blodepm y la Corte Interamericana de Derechos Humanos;
6. Propuesta de desarrollo de actividades en el ámbito de los derechos humanos para el año próximo conforme a lo establecido en el convenio citado.
7. Informe de la Delegación argentina respecto de los proyectos del Blodepm presentados ante la Comisión Europea;
8. Aprobación del logo del Blodepm;
9. Determinar la política y actividades del Blodepm para el período 2007-2008;
10. Asuntos varios.

A continuación, hace uso de la palabra el Dr. Carlos Flores, quien presentó un poder para representar a la Defensora General Dra. Noyme Yore. El Dr. Juan de Dios Moscoso expresa que no puede representarle porque su cargo es de Revisor de Cuentas Suplentes y en esta reunión se van a resolver temas de tesorería que él Dr. Flores luego va a tener que revisar.-----

En este estado el Dr. Carlos Flores, por instrucción de la Defensora General del Paraguay de la cual es representante según documentación que adjunta, hace saber que por la facultad otorgada se realiza una sustitución por parte de la República del Paraguay en el Consejo Directivo, reemplazando el nombrado a la Dra. Luisa Valdés de Freitas como Consejera Titular. Que a su vez, el Dr. Carlos Flores por la presente hace formal renuncia a su cargo de Revisor de Cuentas Suplente en representación del Paraguay; siendo que, a la brevedad se procederá a proponer por su país, un nuevo Revisor de Cuentas Suplente.-----

Inmediatamente se aborda el tratamiento del tema 1) de la agenda:

La delegación argentina informa que el trámite de inscripción de la personería jurídica del bloque en Argentina está en el último despacho, posiblemente salga favorable en el correr de la semana próxima.-----

De esta forma, se da por concluido el tratamiento de este tema.-----

A continuación se aborda el *punto 2)* de la agenda.-----

Abonan la cuota anual por parte de las Delegaciones de Brasil, Paraguay, Argentina y Uruguay. La Delegación de Bolivia plantea que, dado que este es un tema novedoso para ellos, se le otorgue un plazo de 15 días para responder si la situación financiera de ellos le permite afrontar este gasto.-----

Se da por concluido el tratamiento de este tema.-----

A continuación se aborda el *punto 3)* de la agenda. El Dr. Juan de Dios Moscoso informa sobre los costos en que se incurrirá luego de la obtención de la personería jurídica. Lo imprescindible es la compra de los libros contables y la inscripción en los Organismos de Contralor, esto asciende a la suma de U\$S 400 aproximadamente y es un gasto que se efectuaría por única vez. Con la cuota anual se podrían afrontar estos costos, en estos momentos existe un saldo sobrante de U\$S 115. En relación a este tema, la Dra. Stella Maris Martínez propone esperar para realizar estos trámites pues piensa que se pueden abaratar costos. El Dr. Carlos Flores plantea que no posee ayuda para afrontar estos gastos, en consecuencia los representantes decidieron afrontar los gastos de su propio bolsillo. La Dra. Silvia Sturla plantea que hay que esperar para ver si se va a obtener algún beneficio por haber realizado estos trámites. El Dr. Fernando Calmon expresa que ANADEP efectuará una donación de U\$S 200 para empezar con estos trámites. Es apoyada la moción del Dr. Calmon por todas las Delegaciones. Se decide entonces, que luego de la obtención de la personería jurídica se seguirán con los trámites.-----

Concluido el debate en torno al punto 3), y ya que el punto 4) ya fue tratado, se aborda el tratamiento del siguiente tema de la agenda.-----

El Dr. Carlos Flores brinda el informe sobre este tema, en representación de la Dra. Gloria Cartes. Dada la imposibilidad de confirmar la participación de los expositores, no se pudo realizar el Seminario, en consecuencia la Corte Suprema de Justicia retiró el financiamiento por la falta de confirmación. La Dra. Stella Maris Martínez manifiesta su intención de retirar que a la Dra. Mariana Grasso como responsable técnica y sugiere a las demás Delegaciones hagan lo mismo con sus responsables. Comunica que el momento, Argentina no va a participar en ninguna actividad en este tema. La Dra. Sturla informa que ha sido arduo el trabajo de la Comisión Técnica respecto a la



organización del Seminario, reivindicando la labor de las colegas que trabajaron para la realización del mismo. Asimismo expresa que fue la Corte Suprema de Paraguay quien retiró el apoyo económico para el Seminario(a lo que estaba comprometida) sin previo aviso. También manifiesta que fue ella quien contactó con el Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Dr. Florentín Meléndez a los efectos de su participación en el mismo, quien (al ser comunicado de la suspensión del Seminario) generosamente expresó que con gusto participará de otra actividad a la que sea convocado. -----

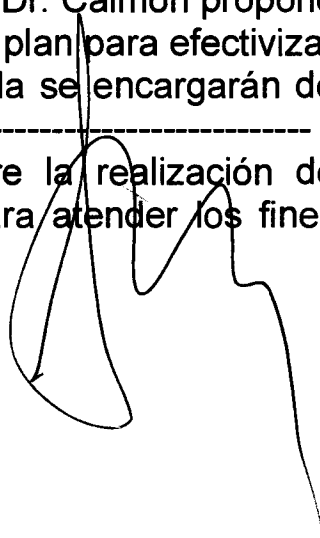
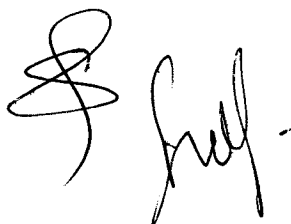


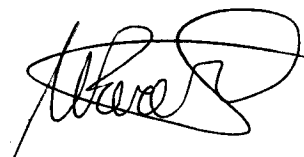
A continuación, se aborda el punto número 7) de la agenda con relación a los proyectos del Blodepmp presentados ante la Comisión Europea. La Dra. Stella Maris Martínez informa que hubo resistencia en la Unión Europea a trabajar en aquello que no es gobiernos, porque el Bloque no es gobierno, entonces no puede asumir compromisos. El Bloque no le da esta garantía, y pidió garantía de cada uno de los estados. En consecuencia los proyectos que presentaron ante la Unión Europea están detenidos, y agrega que se necesitaría contar con la confirmación de su país que lo avale, pues a ellos les interesa la cooperación estado a estado.-----

Al finalizar el tratamiento del punto 7) de la agenda, se prosigue con el punto 8) que refiere a la aprobación del logo del Blodepmp. En este sentido el Dr. Fernando Calmon manifiesta que tomó la iniciativa de seleccionar dos logos, a un costo de U\$S 1500, pero agrega que esto es una donación para el Bloque. Seguidamente se procede a la elección de uno de los logos presentados, se opta por el segundo logo.-----

Luego de elegido el logo se procede al abordaje del punto 9) del orden del día. En relación a esto el Dr. Fernando Calmon presenta el plan de trabajo para el 2008. -----

El primer ítem que trata es el del tema de efectivizar el sistema de pasantías. Propone hacer un convenio con instituciones que quieran adherir al sistema a través de dos sistemas: uno voluntario y otro de patrocinio. El Dr. Moscoso agrega que se podría hacer a través del Bloque cuando se obtenga la personería jurídica. El Dr. Calmon propone que se haga una reunión específica para realizar un plan para efectivizar el tema de las pasantías. Los Dres. Calmon y Sturla se encargarán de efectivizar este tema. -----

El segundo punto del plan de trabajo trata sobre la realización de convenios con instituciones públicas y privadas para atender los fines



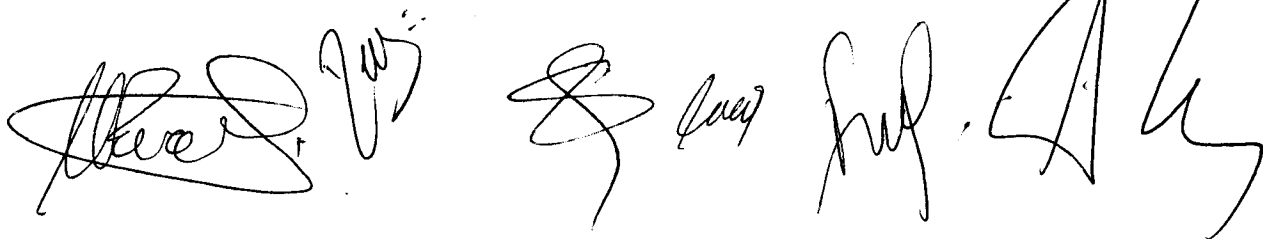
del Bloque. Con respecto a este tema se tiene la propuesta de la empresa Gol de brindar precios corporativos para los defensores. La Dra. Stella Maris Martínez sugiere que el Dr. Calmon se reúna con la empresa para tratar este tema.-----

El tercer punto del plan de trabajo refiere a la visita institucional a Bolivia para impulsar su integración efectiva al Bloque. La idea es mostrar a Bolivia buenas prácticas de defensa pública. El Dr. Roberto Guzmán cree que es una buena decisión pues va a ayudar a dimensionar el tema de la defensa pública allí. Se plantea que la próxima reunión del Bloque podría realizarse en Santa Cruz, por ejemplo, y realizarse un acto académico que va a tener un contenido político que los va a ayudar a consolidar el tema de la defensa pública. Se decide seguir trabajando en el tema y en la próxima reunión se darán las novedades al respecto.--

El último punto del plan de trabajo es el referente a la Comisión de Derechos Humanos. El Dr. Calmon propone que se haga un seminario sobre derechos humanos en Porto Alegre y en la próxima reunión se recibirán sugerencias para la realización de éste. La Delegación argentina propone que en el seminario se trate el tema de la capacitación de los defensores públicos. La Dra. Martínez informa que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos realizará una actividad para armar un proyecto piloto de capacitación de defensores, y propone concurrir y ver de que se trata e informar al respecto. La Dra. Martínez propone que la Dra. Azzi le escriba a la Corte para comunicarles que se tiene interés de rescatar el convenio.-----

Finalizado el tratamiento del punto 9) se continúa, dentro del punto 10) con un tema propuesto por el Dr. Calmon, que refiere a si es posible emitir un pronunciamiento de agradecimiento a el Dr. Miguel de Domingo. Se decide que esto sería una manifestación del Bloque.-----

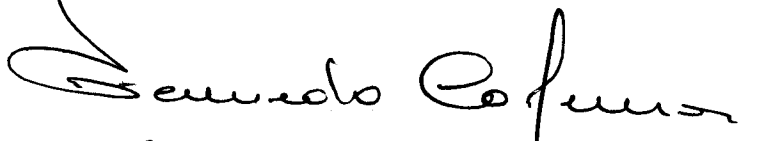
A continuación, se aborda el último punto con relación a un pedido del Dr. Flores de dar apoyo a la Dra. Noyme Yore y a las defensoras Dra. Alicia Augsten de Sosa y a la Dra. Patricia Bernal a raíz de las consecuencias en la defensa del juicio oral del YCUA BOLANOS de Paraguay. En este sentido, el Dr. Calmon propone hacer una moción de apoyo a la Dra. Yore y a las dos defensoras. A su vez, el Dr. Guzmán plantea de ver la posibilidad de emitir un comunicado público en Paraguay donde se muestre el rol del defensor público. La Dra. Martínez expresa que el tema de la Dra. Yore es delicado porque no debería haber estado en el lugar ya que no es defensora. Finalmente el Dr.

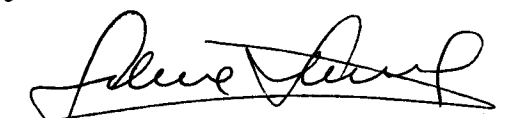


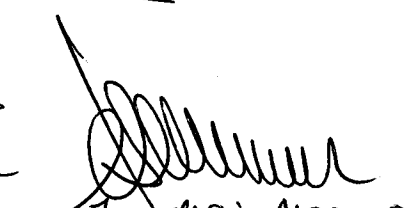
Calmon plantea que el Dr. Flores realice una moción sobre este tema que será tratada el día de mañana en la reunión de AIDEF.-----

No existiendo más temas para someter a tratamiento se da por finalizado el acto, firmando al pie todos los presentes.-----


  
RICARDO VERA  
ADEPRA


  
Fernando Colman  
COORDINADOR. Consejo P  
MUSIL

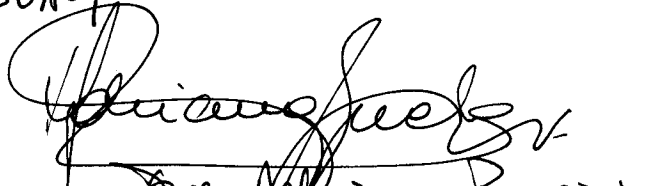
  
SILVIA STURLA  
SECRETARIA GENERAL  
URUGUAY

  
Juan de Dios Moscoso  
DMFJU  
ARGENTINA

  
CLARA LEITE

  
Carlos Flores Cortés  
PARAGUAY

  
STELLA MARIS MARTÍNEZ  
ARGENTINA

  
Dra. Aliana Berczain  
Consejera Titular  
R.O.U. - Defensora  
Pública.

  
PATRICIA AZZI